DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
HUGO L. ARANDA
TELÉFONO 416—APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCION AL ANDT

	INTERIOR	EXTERI
TRIMESTRE	Bs. 9	
SEMESTRE	» 17	
UN AÑO	» 32	

Año III. No.-614 — La Paz, jueves 5 de junio de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, JUNIO 5 DE 1919

Acusación histórica

Está lanzada la acusación contra los personajes políticos como responsables de la victimación del invicto general José Manuel Pando. Es en vano revolverse contra ella con protestas de comités políticos o sea escribiendo artículos llenos de encono y rabia. Esas declamaciones de la prensa gobiernista como las declaraciones del comité doctrinario, henchidas de un falso patriotismo, no tienen ni tendrán fuerza alguna para destruir la convicción que la conciencia nacional se ha formado, y de la cual no ha sido sino un brote viril y enérgico la voz del abogado de la parte civil.

Contra todas esas alharacas hay un hecho que no tiene respuesta posible, y ese solo hecho vale por todas las protestas juntas para abonar la acusación. Este hecho es muy sencillo. El general Pando aparece hace más de un año horriblemente asesinado y los criminales no existen. Así lo acaba de decir el agente del ejecutivo, fiscal Mendoza.

Es indudable, que la manera de poner dique a todas las maledicencias y todos los comentarios que se hacían contra determinados personajes políticos a raíz del asesinato del general Pando, habría sido poner en juego todos los medios e influencias que el poder proporciona para descubrir la causa del horrendo crimen del Kenko y castigar a los autores de él. Ese celo que el comité doctrinario tiene desarrollar ahora, cuando todo está concluido, para la investigación del crimen, debió habérsele puesto en práctica entonces. Sin embargo, nada se hizo. El gobierno, prescindiendo de toda cuestión política o personal, tenía el deber de que no quede sin castigo un atentado que deshonraba de la manera más cruel el nombre de Bolivia. Y sin embargo, nada hizo para cumplir su deber. Entregar a los criminales ante la justicia y hacer que ésta los castigue severamente habría sido la mejor vindicación, el argumento más definitivo, para silenciar las sospechas y las sindicaciones del pueblo.

Altos personajes del régimen doctrinario aparecían comprometidos, y sin embargo, ni hubo comité que saliera por la honra de los suyos ni los sindicados dieron un paso para vindicarse. Natural es que el público se haya hecho esta pregunta: ¿Por qué los sindicados, altos personajes, sindicados en un horrible crimen, no hicieron cuanto estuvo en sus facultades para que se descubra a los verdaderos autores? No lo hicieron sin embargo así ¿por qué? ¿Por indiferencia? Indiferencia no podían tener, o porque se trataba de su propia honra. ¿Quizás porque desprecian la sindicación popular? Entonces ¿por qué les duele ahora tanto ella cuando les fué indiferente antes?

Nada se hizo, ni por poner a salvo la honra propia ni la del país, ni menos por los fueros de la justicia. Al contrario: el gobierno se cruzó de brazos; la policía se ocupaba de amedrentar a los testigos; castigaba a los obreros que cantaban canciones alusivas al asesinato o daban glorias a la memoria del benemérito general. La prensa doctrinaria, desde un principio, sostuvo que el general Pando se había precipitado a un barranco, y sobre esa paparrucha intentó reconstruir el crimen. Y ¿qué hicieron los fiscales encargados, según la ley, de perseguir a los criminales y hacer que sobre ellos caiga la sanción penal?

Desde el fiscal general hasta el último agente no tuvieron punto de reposo para destruir el sumario, amedrentar a los testigos, convertirse en defensores descarados de los presuntos autores materiales del crimen. El fiscal Armaza no se ocupaba sino de dar noticia de las declaraciones que iban recibiendo en el sumario a quienes podían convenir esas noticias—todo su conato fué destruir el testimonio del sordomudo Fernández. El fiscal Valle llegó a la más cínica parcialidad defendiendo a los acusados y persiguiendo a los testigos de cargo, para quienes pedía, cuando sus declaraciones eran comprometedoras, el enjuiciamiento por perjurio. Para este fiscal, agente del gobierno, los que declaraban la verdad eran perjuros.

Ultimamente, digno remate de la conducta del cuerpo fiscal es la conclusión que el fiscal Mendoza, ha dado, sosteniendo que *ha habido crimen*, pero que *no hay criminales*, y que los acusados, instrumentos del asesinato, son inocentes. Según este fiscal, han asesinado al general Pando los duendes si es que no se ha muerto de un resfriado. Al menos esta es la interpretación que ha creído que iba a satisfacer a quienes le pagan el sueldo de agente del ejecutivo.

Cerca de dos años ha durado el proceso entre los telemaneje de los fiscales, la complicidad de la policía, el miedo de los jueces y la cobardía de muchos testigos, para que al cabo de él el fiscal nos diga que los autores materiales de la satánica tragedia del Kenko son inocentes. ¿Qué quieren entonces, esos señores doctrinarios, que diga y crea el público al frente de estos hechos? Si el crimen hubiese sido cometido por tres o cuatro forajidos sin relación alguna con altos personales de la política gobiernista ¿habría sido tal la conducta del gobierno, de la policía, de los fiscales, de los testigos y de los jueces?

Estos son los hechos y ¿qué valen ante ellos las declamaciones de un comité político o las invectivas de la prensa doctrinaria contra el abogado, contra los republicanos y contra la conciencia nacional? La acusación está lanzada y ella tiene que pesar como una lápida horrible sobre el régimen político que impera. La acusación está lanzada. El tiempo que es el único juez más justiciero, no en lejano tiempo, porque para los ojos escrutadores del tiempo nada hay oculto en la tierra, nos dará la más plena confirmación de nuestras convicciones de hoy.

El socialista Alfredo L. Palacios

(Colaboración obrera)

Este notable tribuno socialista argentino, que con su palabra cálida y convincente fustiga a los explotadores y opresores, muy luego llegará a esta ciudad.

Palacios es bastante conocido en este continente americano por su propaganda libertaria; actualmente su figura se destaca en primera línea entre los elementos socialistas de la República Argentina. Luchador infatigable por la causa obrera; era desde el banco del parlamento, ora desde la prensa y ora desde la tribuna.

Los obreros rebeldes, los que sustentamos los avanzados y nobilísimos ideales libertarios, estamos con el corazón rebosante de júbilo, al saber que uno de los campeones del socialismo argentino estará en nuestra compañía.

Palacios, para nosotros, para todos los que componemos el "Centro Obrero de Estudios Sociales", es nuestro hermano, nuestro compañero de ideales. Su llegada a tierra boliviana fortalecerá nuestro ánimo; retemplará el espíritu inquebrantable de los luchadores verdaderos por nuestra clase, clase obrera que sabrá imponerse, dentro de poco tiempo, sobre los tiranos que se encuentran en el poder.

Palacios dará probablemente algunas conferencias, las cuales serán de proficuos resultados para la clase trabajadora; es menester por lo tanto, que la juventud obrera se aliste para escuchar la palabra del defensor de la clase explotada.

Rigoberto Rivera

Preceptorado nacional

El ministerio de instrucción ha expedido los siguientes nombramientos:

Augusto Angelungo y Adolfo Román, profesores de encuadernación y tejidos de la sección de Artes y Oficios en la escuela primaria A de niños de la capital Santa Cruz.

José Gil, Jesús Ocañez, Félix Hurtado, Mamerto Mendez, Julia Ibañez, Dora Barba, Julio Salinas, Cristina Cuellar, Bethsabé Añez, Flora Moreno Raldes y Carmen Celava, preceptoras de las escuelas fiscales de Pampa Grande del Romanso, Cuatro Ojos, Pelechuco, Taramé, Guárnes, Hamaca, Santa Rosa, Buena Vista y General Saavedra del distrito escolar de Santa Cruz respectivamente.

Luis Virue y Agustín Rivero, profesores interinos de historia y geografía física y matemáticas del Colegio Nacional de la ciudad de Trinidad.

Rogelio Prado, auxiliar de la secretaría del instituto nacional de agronomía y veterinaria de la ciudad de Cochabamba.

Bautista Saavedra

Abogado

POTOSI 62

"La comedia e finita"

Sentencia absolutoria en el proceso Pando

Lo que tenía que suceder, dada la magnitud del hecho y la inconmensurable iniquidad del crimen, ha sucedido ayer.

El juez doctor Rivadeneyra ha leído su sentencia en 8 horas desde las 4 p. m. hasta las 7, absolviendo a todos los sindicados por falta de pruebas.

Mañana publicaremos el texto íntegro, porque se nos ha negado ayer para insertarlo hoy por su dimensión.

Tiene dicha sentencia muchos considerandos, alegatos, etc. y en el fondo la absolución por falta de pruebas. ¿Para qué más?

El gobierno, la prensa liberal y el juez coinciden en un punto: ha habido crimen, pero él ha sido misterioso.

Pero ante la conciencia nacional no hay tal misterio. Las ánimas, los aparecidos, los misterios y encantamiento no cuentan ya en nuestro siglo, y si a esto se añade la persión de indicios que arroja el proceso sindicando a la policía y a determinados personajes, y, para mayor abundamiento, se añaden las declaraciones del abogado de la parte civil y aún las revelaciones del abogado defensor de los acusados, tendremos para formar un concepto desapasionado y señalar con el dedo del oprobio a los grandes canallas.

"La comedia e infinita". La solución que ya se suponía ha tenido lugar, pero sin conseguir cubrir con el pesado y denso velo de la impunidad a los criminales.

¿Es que se perseguía el cadalzo? ¿Es que la cárcel se pedía para todos y tantos sindicados?

¡No! ...Ya se sabe quién mató a Pando y eso basta. La nación extiende el dedo inexpulvoco de la reprobación y la historia dirá lo demás.

La comedia ha terminado. Dos años de correteos, de trajines incruentos, de presiones, de amenazas y de mi terioso cubileteos aún más misteriosos que el misterioso crimen.

Esta sentencia era esperada. A nadie ha cogido de sorpresa. Quién sabe si en Bolivia no hay el hombre capaz de haber obrado conforme a su conciencia; de allí este resultado. Se necesitaba una hombría rayana en heroísmo y eso...... no se encuentra en nuestros tribunales.

Empero se ha hecho lo suficiente para que la nación forme su criterio. ¿Para qué más?

Cuando el crimen,—como sostiene hoy don Quintín Mendoza—viene de los tejados del poder, hay un sin fin de fuerzas en contra de la débil conciencia de un hombre.

La sentencia se esperaba; ella ha venido. Y después de la tragedia, la comedia y, ahora, el festín de Nabucodonosor.

Pero ante la nación queda el convencimiento de que el Kenko ha sido la tumba del general Pando y de muchos otros......

Nueva cartilla sanitaria

En vista de las epidemias que se han presentado con caracteres inequívocamente alarmante, damos a continuación una cartilla sanitaria acaso más eficaz que la dictada por los doctores Néstor Morales Villazón, Rafael Peñaranda y Carlos de Villegas.

1°.—Es necesario desinfectar con alguna frecuencia las habitaciones para evitar completamente la propagación de bacilos, y como el fuego es el mejor desinfectante, es muy eficaz prender fuego a los muebles, cuidando de que tampoco se propaguen las llamas.

2°.—Otro desinfectante que aconseja la moderna higiene es el sol, procurando que sus rayos entren hasta las reconditeces de una habitación.

3° Como medios de desinfección personal se aconseja lavarse todas las extremidades, con agua fría, teniéndolas por lo menos dos horas dentro del agua. Mejor si se le echan unas gotitas de anís y toman una copita de pisco.

4°.—Los síntomas de la fiebre son: delirios, calenturas, sudor, trasudación, frío en las patas, sed. Es útil usar una tohalla para el sudor y una botella a los pies.

5°.—Los síntomas de la grippe son: inapetencia, sueño, cansancio, malhumor, propensión a la disputa, deseo de dormir, holgazanería, enrojecimiento de la nariz, crecimiento de la barba.

6°.—Conviene aislar al enfermo, procurando que duerma solo, aunque sea casado. También es conveniente evitar al enfermo el uso de guantes, monóculo y jaquet.

7°.—Es muy imprudente y peligroso dar malos ratos al enfermo, por ejemplo cobrándole una cuenta, pidiéndole para el mercado, etc.

8°.—Si el enfermo está grave hay que procurar que no se levante ni asista a alguna invitación.

9° —Si el enfermo es señora y está embarazada, quiere decir que no es grippe ni tifoidea, sino parto. Entonces hay que acudir donde una matrona.

10.—Si todas estas indicaciones no son suficientes y el mal progresa, entonces debe acudirse donde un buen médico, por ejemplo el doctor Morales o el doctor Peñaranda.

11.—Para que la asistencia médica sea de resultado eficaces, conviene pagar al médico al contado.

12.—Si estos dos conocidos facultativos no se hallan pronto, es urgente buscarlos repetidamente en su casa o averiguar por ellos.

13.—No importa que la miseria sobreverga después, lo urgente es gastar en medicinas, contribuyendo a la fortuna de los boticarios.

14.—Para reconocer si un enfermo está muerto, bastante es dejarlo por tres días. En cuanto comienza a heder es síntoma de muerte intransferible. También se constata la muerte:

a)—Cuando no se mueve.

b)—Cuando se aproxima el dueño de casa y no se estremece.

c)—Cuando al pincharle con un clavo en uno de los ojos, no da señales de vida.

d)—Cuando está muerto.

e)—Cuando se ve por la puerta de calle a uno de los cuervos urbanos, vulgo Empresarios de Pompas Fúnebres.

f)—Cuando las moscas se paran en la nariz, sin hacerle cosquillas.

g)—Cuando no habla por tres días.

15.—Comprobada la muerte es de urgencia enterrarlo, vendiendo todos los muebles para sufragar los gastos de funeraria, nicho médico y botica.

16.—Una vez muerto el cadáver se precisa proceder a una nueva desinfección, conforme a los métodos aconsejados.

17.—También es conveniente «matar el gusano» tomando una copita de pisco en la mañana, otra al medio día y otra u otras en la noche.

18.—No conviene dar al enfermo lechugas, cerveza, carne de chancho, legumbres del Lazareto, betún, plátanos, escapularios y malos ratos.

19—«En tiempo de epidemias es de absoluta necesidad beber el agua hervida» aunque se queme la boca porque el agua es el mejor tranvía para la propagación de los vehículos.

20.—Si no hay agua tómese cerveza hervida.

21.—Comprobado el catarro óculo-nasal, conviene dotar al enfermo de pañuelo.

22.—El mejor agente de destrucción del piojo es la pomada mercurial o las uñas. También los dientes o un revólver.

23.—Contra las sorpresas de la enfermedad es preciso tomar precauciones, o sea: andar despacio, no hacer ruido, hablar en voz baja, dormir sin roncar, no estornudar, no reñir.

Otras medidas y disposiciones se dan en la Oficina de Higiene, la Oficina de vacunaciones o las clínicas de los doctores Peñaranda y Morales. (Póngase en lugar visible)

La Paz, junio 4 de 1919.

Rafael Peña.

Néstor Morales Vilaseca.

Médicos comisionados especialmente.

¿Seguirán inmolando?

Con las conclusiones del fiscal se vislumbra ya la impunidad judicial del nefando crimen del Kenko. Quería decir que la justicia boliviana protegerá los crímenes de esa magnitud; que el régimen sombrío de las inmolaciones políticas, sangrientas y crueles, será el sistema puesto en práctica.

¡Queda abierto el camino del Kenko!

El temor colectivo y un egoísmo individual degenerado conducen a los pueblos a épocas y situaciones nefastas. Esa hora vergonzosa se aproximará en el país si los ciudadanos de espíritu bien templado no reaccionan.

Un crimen que ha afligido dos años al pueblo boliviano parece quedar sin castigo judicial.

Y cuando un viejo patricio, convencido de lo que dice y hace, se presenta con hombría y acusa a los señalados por la *vox populi*, una protesta fingida estallada en la prensa fiscal. La opinión pública debe tachar el juicio de esos órganos, porque son interesados. Deben ser acusados.

El uno dirigido por el hermano del presidente debiera callar, porque a cualquiera que tiene dos dedos de frente se le ocurre tal cosa; y el otro vale tanto como la opinión del sirviente de casa, es la defensa de la servidumbre al amo, es el instinto de conservación.

La historia para establecer la verdad inconrovertible pesará estas circunstancias, tendrá en cuenta la impudicia de la prensa palaciega. Esa prensa encubridora ha sostenido al principio la tesis absurda, imbécil y ridícula del embarrancamiento; el cretinismo fué vencido y entonces, se inventó la tesis del *misterio*, que equivale a decir, que no existen autores en este gran crimen; o en otros términos, como dice el doctor Quintín Mendoza, *un encanto del Kenko*. ¿La tierra se lo ha tragado al General?—Ya no estamos en los tiempos medioevales para hacer correr esas bolas cuadradas.

El pueblo sabe y conoce de este crimen, aunque la justicia lo niegue; y mejor vindicta que la opinión popular no existe, porque ella, es también, en el porvenir, la opinión de la historia.

Pero no es solo esto, queremos comentar la ponzoña doctrinaria contra el abogado de la parte civil. Lo han llamado infame, extraviado, bellaco, etc. Ese tenía que ser el oficio de tal clase de prensa, algo tenía que decir. No hay hombres invulnerables, y si otro hubiese sido el abogado acusador, a ese, también habrían tachado e infamado de algo. Esta es la verdad y la situación de ellos.

Sin embargo el público debe recordar y convencerse de la insinceridad de los hombres de gobierno y de sus sicarios. No ha mucho que se escuchó la palabra del *leader doctrinario* (Zamora), quien reconoció en un rasgo de hidalguía, la honradez política del viejo liberal doctor Quintín Mendoza. Es que entonces no era acusador, y ahora que es, ya cambian las cosas. Así es el criterio de la política banderiza y mezquina.

La prensa del hermano del presidente decía con mucha bilis: «es una infamia acusar al jefe del estado» —¿Y no es mayor infamia asesinar al más grande hombre de Bolivia? ¿Al que colocó en las alturas del poder a los pseudo liberales de ahora?

Y repiten, «en ninguna parte del mundo, ni siquiera entre los cafres del del Africa ha sucedido algo análogo a la sensación del presidente». Le devolvemos el mismo argumento por pasiva; en ninguna parte del mundo tampoco se asesina a los padres de la patria.

"El Tiempo", dijo que no *existen pruebas* pero ni *siquiera indicios*, ni *vagas sospechas*. Que responda la opinión pública sobre esta manera de pensar.

Entre tanto, abrigamos la esperanza de que se descubrirá a los autores, porque nada permanece indefinidamente oculto y entonces veremos quienes obraron con interés de esconder.

Pero, no debe recordar la sindicación del abogado contrario doctor Toribio Gutiérrez que la prensa fiscal le ha pasado silenciosamente.— ¿Sin ella no habrá querido enlodar su nombre honrado, será pasión política o infamia?

Entréguese a los autores y la opinión nacional cambiará de criterio, pero si la justicia judicial declina, se pensará que el camino del Kenko queda permanentemente abierto para el holocausto político.

La prensa fiscal y todos los satélites del régimen velan la dignidad nacional por el lado que les conviene, y con un criterio unilateral, exclaman la ola de la difamación. ¿Y la pérdida del General no es una vergüenza para el país, sin que en dos años se sepa quienes son sus autores? La policía y la justicia descubren con habilidad otros crímenes que no tienen este carácter, pero cuando se trata del crimen de Achocalla, entonces nadie sabe nada de lo que dice la prensa.

La orden de día del partido liberal se olvida de la degradación infame al General Pando. No se puede lavar las manos con protestas fingidas si la ignominia está con él.

S. L. B.

Fonógrafos y Discos "VICTOR"

Tenemos un surtido completo de instrumentos y más de 20,000 Discos con el repertorio más extenso que jamás haya llegado a Bolivia.

Vendemos a largos plazos con pequeños pagos semanales.

Distribuidores Generales para Bolivia

ARAUCO PRADO & Co.

Almnes. La Paz: Plaza Venezuela

TELEFONO 395.

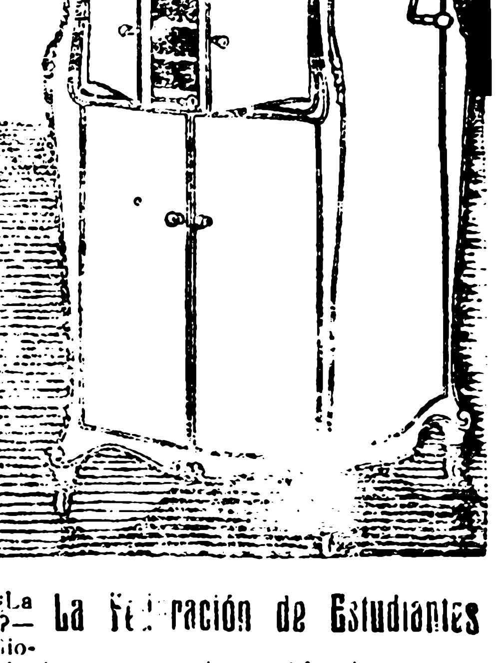

La Federación de Estudiantes y la epidemia

El presidente de la Federación de Estudiantes ha oficiado al decano de la facultad de ciencias médicas, invitándole a dar cumplida ejecución al acuerdo del cuerpo médico reunido el día 27 del mes pasado, consistente en que los estudiantes de medicina dicten conferencias higiénicas en los cines y establecimientos públicos, organizando —si posible— cordones sanitarios en las distintas zonas de la ciudad, a fin de cooperar a las medidas adoptadas por el H. concejo municipal, para combatir la fiebre tifoidea que con caracteres epidémicos se presenta periódicamente.

Dado el interés general que entraña tal actitud, no dudamos de la acogida favorable que ha de merecer del doctor Sagárnaga y de los estudiantes de medicina.

De Viacha

Por una carta y varios documentos que se nos ha facilitado de la vecina población de Viacha, hemos podido comprobar que la conducta del subadministrador de correos Manuel D. Morales no ha dado lugar a queja alguna por lo que carece de fundamento la información que a este respecto se publicó anteriormente.

Un choque de automóviles

Ayer en la tarde por imprevisión de los dos chauffeurs que conducían sus automóviles de plaza No 14 y el particular No 40, hicieron chocar los carros en la esquina de las calles Sucre Jenaro Sanjinés sin que felizmente haya sucedido ninguna desgracia personal solo ha sufrido serias averías el auto particular.

LA PLANIFICACION DE KILLIKILLI

El Concejo Municipal en la sesión última que tuvo lugar el martes pasado ha resuelto llevar a cabo la planificación y urbanización de la región de Killi killi, medidas necesarias que eran reclamadas por el vecindario de esa zona para proceder a la construcción y apertura de calles y alindeamientos de sus propiedades, dentro de los límites fijados en la planificación que debe hacerse en la oficina de obras públicas municipales por el ingeniero señor Constantino Arámayo del Río.

ESTADISTICA COMERCIAL DE BOLIVIA

El Ministerio de Hacienda aprobó el auto dictado por la Dirección General de Aduanas, aceptando la única propuesta presentada por Hugo Heinmann y Compañía, para la edición de la Estadística Comercial de Bolivia correspondiente al año 1918.

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingávi 23 al 29--Yanacocha--Casilla 195.

LA PAZ

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.- Contiene esta obra: Constitución Política. Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar. Organización Judicial Militar-Código de Procedimientos Judiciales Militares-Ley de Penal [illegible] Ley de Responsabilidad—Tratados de extradición. Ley de Marcas. Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles Ley de Imprenta—Ley de responsabilidad de los Altos funcionarios Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de [illegible]—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra: en La Paz Bs. 12.00—Interior, Bs. 13,00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novela Política de la lucha y del dolor. Precios, Bs. 3,00—Interior 3 50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Deiz de Medina.— El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precio Bs. 3,00- Interior, Bs. 350.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia (Estudios Críticos) Precio Bs. 3 00. Interior. 3,50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en nuestra evolución repúblicana por José Macedonio Urquidi.—[Estado] biográfico y Artístico] 2 tomos Precio en La Paz—Bs 6.00 —Interior 6.80.

En prensa «Derecho Público» por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medecina—[illegible] Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier [illegible] pública.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa que mejor [illegible] presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS. CASA PRINCIPAL, LA PAZ. Sucursal: COCHABAMBA, ORURO POTOSI

JULIO E. CALDERON

y

OCTAVIO CORRAL ALCERRECA

ABOGADOS

Bufete: Socabaya 40 (esquina Diez de Medina)

Aviso judicial

El doctor P. Bilbao Llano, Juez Instructor 2o. de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 10 del presente, ha señalado el día 29 de los corrientes, horas dos p. m., para el remate de una Chacrecrilla situada en la Garita de Potosí, al final de la calle Sagárnaga, con casa y una extensión de terrenos con riego por la base de Bs. 7.248.20 cent. y s rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial [illegible] de los herederos de la que fué señora Victoria Argo c. por no admitir cómoda división entre partes.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, mayo 26 de 1919.

Félix M. González

Nota:— La propiedad en subasta tiene gran extensión y es adaptable para el establecimiento de una fábrica, además tiene agua en abundancia para riego y aún susceptible de emplearse como fuerza motriz. La extensión es de 28 000 métros cuadrados más o menos.

v — 3

Chuño y papas

Clase escogida, precios de realización. Socabaya No. 15. 15v 7m

---

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermadades de la piel y venéreo-sifilíticas. Curación rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914. 1916. —Loayza 62. -Consultas de 1 a.m..a.

1 m. Ell

Importante

Se subarrienda la mitad de la hacienda Cooconi, situada en el valle de Timusi

También se alquila una casa pequeña independiente

que Referencias: Calle Sucre No. 81

José Maria Pinilla

ABOGADO

Oficina: Socabaya 77.

Domicilio: Figueroa 36.

WILLIAM CROSBY & Co.

Yanacocha 12-Teléfono 180

Casilla 144.-La Paz.

Reciben pedidos de casas mayoristas, por:

CALAMINA EN PLANCHA
PLANCHAS GALVANIZADAS
FIERRO EN PLANCHAS
FERRETERIA
ACERO Y HERRAMIENTAS PARA MINEROS
HERRAMIENTAS PARA LABRANZA
MUEBLES
TODA CLASE DE ABARROTES
VINOS Y LICORES ESPAÑOLES
MEDICINAS
CALZADO

Johnson, Ponte & Zavala

RPRESENTANTES DE:

C. Amsinck & Co., Inc.

SAN FRANCISCO — NEW YORK — NEW ORLEANS.

Importación y Exportación

Ejecutan pedidos de cualquier artículo bajo las mejores condiciones.

Hacen adelantos sobre consignaciones de minerales, gomas, lanas y cueros de todas clases, etc.

Muestrario completo y catálogos a disposición, de los interesados.

Oficina: Plaza Venezuela —Dirección telegráfica: "AMSNCK".

Conservas Espnañolas

Champignons
Setas extra
Guisantes finos
Habichuelas verdes
Pasta de tomate
Pasta pure de tomate,
Pimientos dulces extra,
Pavo trufado
Pavo asado
Trufas extra al jerez
Lengua a la escarlata
Chorizo Rioja en rama.

Acaban de recibir:

FLORES & Co.

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Restaurant Roma

LA AURORA

Recién establecido [illegible] atendido por sus propietarios con servicio esmerado de pensión escogida, precios módicos con comodidad para familias

Los jueves y domingos, especialidades en ravioles y tallarines. Calle Socabaya No. 20. 1m 28

Moda París y Londres

La Paz, calle Potosí 34 y 36.— Frente al palacio de justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al club de trajes.

Ofrecemos ternos y abrigos hechos a la moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuese con estricto [illegible] trato.

Con preferencia atiende los pedidos que se le hacen del interior y provincias. La casa se halla atendida por el experto sastre cortador don Bonifacio Re[illegible]a

---

'CASA GRANDE'

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de invierno, de los artículos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados.
Piel
Guantes

También ha recibido surtido de casimires y artículos para

ENRIQUE BORDA & Cia.

ESTOMAGO

Curación del 98 por ciento de las enfermedades del estomago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vertigo estomacal indigestión, flatulencias dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis. [illegible] suprime los [illegible] quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo

Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto á quien lo pida

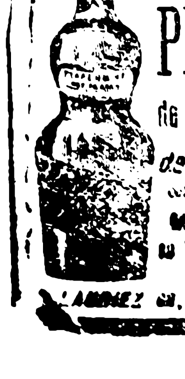

No se [illegible] el

VERDADERO PIPPERMINT de GET [illegible] de REVEL (Francia)

[illegible] MEDALLA DE ORO [illegible]

nIvitación religiosa

La esposa y los hijos del que fué:

J. EMILIO KIEFFER
Q. E. P. D.

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las honras fúnebres, que se celebrarán en el templo de la Recoleta el lunes 26 del presente a horas 9 a. m.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 24 de mayo de 1919. 3v

Se alquilan

Habitaciones sobre la calle en la calle Potosí No. 133, adecuadas para bufete de abogado u oficina comercial o profesional.

Invitación religiosa

Luis Alcázar, Antonia de Alcázar y Luis Ampuero V., hijos de la que fué señora:

SUSANA v. DE AMPUERO
Q. D. D. G.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, quieran concurrir a la misa de cabo de año que se celebrará en el templo de San Agustín, el día 1o. de junio, y al quinario que comenzará el mismo día a horas. 8 y media a. m.

La concurrencia a estos actos comprometerá a gratitud de la familia.

La Paz, 28 de mayo de 1919 3v

CASA

Se alquila una en Sopocachi; amoblada, con teléfono y demás comodidades.

Para tratar en el mismo chalet en Fernando Guachalla No. 447, de 2 p. m.

Sociedad de Socorros Mútuos de San José

JUNNTA GENERAL PARA ELECCIONES

De acuerdo con lo previsto por el Art. 87 del estatuto reglamentario se convoca a junta general, a todos los miembros de la institución, la que tendrá lugar el día 1o. del mes de junio próximo, horas 2 p. m., en la casa presidencial No. 49, calle Sagárnaga, con objeto de proceder a la elección de los miembros que deben reintegrar el nuevo personal de su mesa directiva, para el bienio de 1919 a 1921.

La falta de concurrencia, será penada con la multa reglamentaria, recomendándose la puntual asistencia.

La Paz, 28 de mayo de 1919
4v. LOS SECRETARIOS.

Se necesita

Un departamento en alquiler, en altos o de 8 piezas, en calle próxima a San Francisco, o a la plaza Alonso de Mendoza.

Referencias en la imprenta de "La Verdad". 4v

Carpinteros y Ebanistas

Se necesitan en la Mueblería Jorge D. Payot & Co.
Se paga bien. 1m.24

Se alquila

Habitaciones para caballeros con todas las comodidades.
Illimani No. 91. 6v.

Al Público

Habiéndose extraviado las letras hipotecarias Nos. 25 136 y 25 137 de la serie A., se previene que quedan nulas dichas letras por haberse dado aviso oportuno.

Jesús Vázquez A.

White Huose Hotel

Situado en el Prado

NUEVA EMPRESA

A cargo del conocido y competente «Maytre d'Hotel» Julio Burgos.

Cantinero de primer orden, especialista en batidos y traído expresamente de Buenos Aires.

Se reciben pensionistas, se preparan banquetes, lunch, almuerzos y comidas especiales.

Cantina surtida con los mejores licores legítimos y garantizados.

Cocina mundial 7v
BURGOS Y ROSAS.

Casa pequeña

Con toda comodidad, vendo por precio ínfimo; al final de la calle Ingavi sobre la Avenida Montes.

Referencias en la misma casa de 9 a 11 de a mañana.

5 *M. L. Muñoz.*

Atención

Deseo comprar una finca de puna que tenga ganado lanar y peones en la región de Sicasica sobre la línea férrea.

Necesito obreros peruanos para trabajo de cañaverales para la Hacienda Trista.

Referencia Murillo 61. 8v23

Agrónomo

El competente agrónomo Isaac Palomo, recien llegado ofrece sus servicios al público, de jardinero y agricultura. A hecho sus estudios en las Universidad de Isna (Alemania) presentando certificados. 1m

Referencias en esta imprenta

Urgente necedidad

De 3.000 Bs. para la explotación de una nueva industria que arroja 100 por ciento de utilidad.

Referencias, Jenaro Sanjinás No 41 de 10 a 12 y de 1 a 6 p. m.

Urgente

Se necesita un departamento cómodo para familia extrangera, lo más cerca de la Plaza Murillo.

Dirigirse: Casilla 30 Ar

La fama "Ingersoll"

La universalmente afamada Marca «Ingersoll» pone a prueba la codicia de los ladrones, que no han sabido resistir a la tentación de apoderarse de una considerable partida de estos inmejorables cronómetros.

1.500 relojes «Ingersoll», con destino a la S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, han sido robados en el trayecto de New a La Paz.

Afortunadamente para el Comercio y el Público, ha logrado escapar al despojo de tan codiciada presa una regular cantidad de estos insustituibles relojes, llegada ya a nuestros almecenes, y que pronto será agotada.

AGENTES EXCLUSIVOS

S. A. Compañia General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)

Loayza, 33 y 35 - La--Paz-Bolivia

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverín

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convalecientes, con servicio de practicantes.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

CONSULTORIO DEL DR. RIVERIN: En el mismo sanatorio. AVENIDA 16 de JULIO, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local del Skatin Ring.

ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, de 2 a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instalación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 1). frente a la clínica. Casilla correo No.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz. Oruro y Potosí

Tienen constantemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"

Té "Ratampuro" y Grusadir
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máqiunas de escribir "Royal

Autmóviles "OVERLAND"

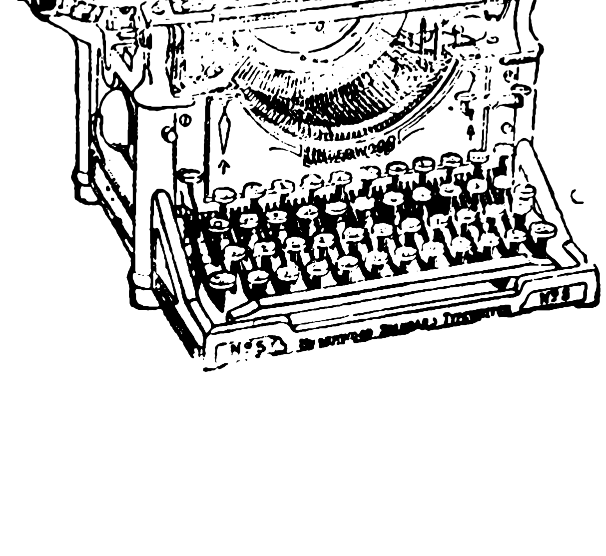

González y Medina

LA MAQINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Sección Underwood --- Illimani 29. 31. Teléfono 25

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

Se decreta la huelga general en toda la Europa.-Temores de una revolución social mundial

Se anuncia la caída de Petrogrado en poder de los finlandeses y estonianos.-En Alemania se proclaman repúblicas independientes.-La anexión de Dalmacia a Italia.-Concesiones coloniales a la Gran Bretaña.-La huelga de la policía inglesa. Probable renuncia del presidente portugués.

Otras importantes noticias

Asamblea renana

Copenhague, 4 de junio.—Anuncian de Berlín que cien asambleístas renanos celebraron una conferencia que se prolongó durante cuatro horas.

Se informa que Scheidemann rechazará la proclamación de la república renana. U.P.

Reino reconocido

Londres, 4 de junio.—La agencia Reuter informa que el gobierno inglés ha reconocido oficialmente el reino de Servia unido con los croatas y slovenos. U. P.

La anexión de Dalmacia a Italia

Roma 4 de junio.—Comunicaciones recibidas en esta capital dan cuenta de que el anuncio de la anexión de Dalmacia a Italia, ha causado gran regocijo en los habitantes de Trieste, Trento y Fiume. U. P.

Las colonias de Africa

Roma, 4 de junio.—El «Popolo Romano», anuncia que las negociaciones para obtener algunas compensaciones coloniales en el Africa han sido suspendidas a causa de que Francia se ha negado a ceder Siberti. U. P.

Concesiones coloniales a Inglaterra

Roma, 4 de junio.—El mismo diario anuncia que las concesiones coloniales a Inglaterra que comprenden Jivarilly, Kissimayo, Giarabud y Kikses, ha sido firmada en París el domingo último. U. P.

Un robo a una actriz

Roma 4 de junio.—De la habitación de la actriz Virginia Comagui, ladrones desconocidos robaron joyas por un valor de 200,000 dólars. La policía hace activas pesquizas para dar con los autores del audaz robo. U. P.

Los desertores italianos

Roma, 4 de junio.—El diputado Gaippo, presidente de la segunda sección de la comisión de guerra, ha declarado que una vez firmada la paz, se procederá al arreglo de la situación de los desertores italianos que actualmente se encuentran en Norteamérica y otros países. U. P.

Proclamación de la república en Alemania

Berlín, 4 de junio.—Al hacerse la proclamación de la república, cuya capital será Pensboden, se ha anunciado que las fronteras seguirán siendo las actuales, hasta que se apliquen los principios de la propia determinación. U. P.

La huelga policiaria en Inglaterra

Londres, 4 de junio.—Es opinión general que la huelga de policemens ha pasado gracias a la enérgica actitud del gobierno.

Los policíae que cuentan con largos años de servicios no han querido arriesgarse a perder las pensiones que una vez jubilados les corresponderá.

A los demás policías se les ha ofrecido el aumento de sueldos, con lo que se han dado por satisfechos.

Los habitantes se hallan contentos de la solución de la huelga, pues los ladrones y criminales se aprovecharon de los pocos días de falta de vigilancia para cometer sus fechorías. U. P.

Probable renuncia del presidente portugués

Lisboa, 4 de junio.—Se rumorea insistentemente que el presidente Castro hará renuncia de su cargo en cuanto se abra el parlamento. No se sabe la causa que induce al presidente a tomar esta actitud. U. P.

NOTICIAS DE RUSIA

Caída de Petrogrado en poder de los estonianos y finlandeses

Copenhague, 4 de junio.—Comunicaciones recibidas de Petrogrado dan cuenta de que esa ciudad ha caído en poder de las tropas estonianas y finlandesas que operan de acuerdo con los aliadas.

El Office Británico, cree que la información sobre la caída de Petrogrado es incierta, pues las últimas informaciones recibidas con carácter oficial anuncian que la marcha sobre Petrogrado se hacía sumamente dificultosa.

Se espera con ansia la confirmación oficial de esta noticia. U. P.

El tratado de paz con los alemanes

Se proyecta la modificación de algunas cláusulas territoriales

París, 3 de junio.—En una de las reuniones el consejo de los cuatro, el representante de Inglaterra en ese seno, Mr. Lloyd George, al considerar las observaciones alemanas al tratado de paz ha propuesto la modificación de las cláusulas territoriales impuestas a Alemania.

Según esas modificaciones la Alta Silesia quedaría en poder de Alemania manifestando que esta medida en caso de adoptarse por el congreso de la paz tendría estrecha relación con el factible cumplimiento de las condiciones económicas.

La prensa francesa, comentando la proposición de Lloyd George, dice que es probable que el derecho de Inglaterra para retener en su poder las colonias alemanas sea revisado, como consecuencia de la concesión que se haría a los alemanes devolviéndoles la Alta Silesia.

Los delegados y peritos norteamericanos han presentado un plan a la consideración del presidente Wilson, en el que abogan por la retención de la Alta Silesia, dando en cambio a Alemania el mandato sobre las colonias del este del Africa, lo que también proporcionaría a los alemanes mejores medios para satisfacer las condiciones económicas dictadas por los aliados en el tratado de paz.

La catástrofe cinematográfica en Roma

París, 4 de junio.—Las últimas informaciones sobre la catástrofe ocurrida en uno de los más populares cines de la ciudad de Roma, dan cuenta del pánico que se produjo con motivo de un principio de incendio.

Los muertos ascienden a 120, la mayor parte de los cuales son niños. Otras trescientas personas están heridas de alguna gravedad sobre todo las señoras.

Todo el público alocado al darse la voz de alarma trataba de ganar las puertas atropellando a los niños y mujeres, pues se daba el caso de que los padres abandonaban a sus hijos, guiados por el instinto de conservación.

Esta desgracia ha consternado profundamente a los habitantes de la ciudad de Roma, por la gran cantidad de niños que han muerto pertenecientes a las principales familias.

La inhumación de las víctimas de esta catástrofe se hará en conjunto mañana en la mañana. U. P.

La Visita de Pessoa a Inglaterra

París, 4 de junio.—Esta mañana ha salido con rumbo a Inglaterra el presidente electo del Brasil y actual delegado de esa nación ante las conferencias de la paz, doctor Epitacio Pessoa.

Pessoa llegará a la estación Victoria de Londres a las 5 y 15 de la tarde, donde será recibido personalmente por el príncipe de Gales que lo saludará a nombre de la familia real, y lo acompañará hasta su alojamiento en el Carlton Hotel.

Unica comitiva oficial que ha sido delegada por el gobierno británico también dará la bien venida al ilustre huesped.

La colonia brasileña residente en la ciudad de Londres, bajo los auspicios del embajador y su esposa, le ofrecerán un suntuoso banquete, al presidente electo. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

La contestación de los aliados a las observaciones alemanas.--Se destruye los sofismas de los alemanes

Londres, 3 de junio.—La contestación de los aliados a la nota alemana sobre las condiciones económicas del tratado de paz es considerada aquí como uno de los más contundentes y terminantes documentos diplomáticos que jamás se hayan escrito.

Dicha contestación da a los alemanes una refutable respuesta con los hechos [illegible] no temiendo los aliados por qué temer el juicio del mundo civilizado sobre las imposiciones equitativas que se hacen.

Las cifras de pérdidas de los alemanes que se pretende han sido causados por el bloqueo aliado se ha demostrado ser puramente hipotéticas y el cálculo aleman de sus futuras pérdidas descansa sobre bases totalmente falsas.

No existe razón alguna por qué Alemania no habría de construir o reconstruir la situación de estabilidad y prosperidad de Europa.

Se le ha dicho a Alemania claramente que sus argumentos están errados, que sus cálculos grandemente exagerados y de que ella parece ignorar la gran realidad consumada y no toma en consideración su culpable agresión y por último su final derrota, todo lo cual justifica los términos de paz que le deben ser impuestos.

El tonelaje alemán que debe tomarse está debajo de una tercera parte del tonelaje que ella ha destruido a diestra y siniestra y es pues lógico que ella deba soportar estas penalidades no por que así lo quiera el tratado de paz, siendo por causa de los actos cometidos en la guerra provocada por ella y prolongada por ella. Alemania debiera estar agradecida de que las condiciones de paz no hubiera sido determinadas por la culpa de Alemania, sino que se ha tenido que tomar en cuenta su capacidad para pagar.

Aquellos a quienes Alemania ha causado daños, nunca podrán recibir la reparación adecuada a la que ellos tienen pleno derecho, por que la capacidad de Alemania para hacer el mal, los perjuicios, ha excedido en mucho a su capacidad para reparar. Los territorios de Alemania han sufrido menos que cualquiera otro de los beligerantes continentales.

Es muy interesante el notar que el proyecto oficial alemán para la constitución de la Liga de las Naciones incluye una provisión para que todos los daños y el coste que resultaren a los miembros de la liga por falta de cumplimiento de los estatutos fueran pagados por el dicho miembro que cometiera tal falta.

Es pues difícil el comprender en qué base lógica se funda Alemania, después de proponer este admirable principio, para protestar contra la aplicación que ahora hacen los aliados del citado principio y en una forma más moderada, tomando en cuenta la relación en la capacidad de Alemania para pagar.

La visita del presidente electo del Brasil

El doctor Epitacio Pessoa, presidente electo del Brasil ha salido de Boulogne hoy día a bordo de un destroyer británico y se dirige rumbo a Dover donde el presidente y su comitiva fueron recibidos por el ministro del Brasil y otras personalidades entre las que se encontraba sir Maurice de Bunsen, en representación del Rey Jorge V.

El Presidente Pessoa y su comitiva viajaron en el tren real desde Dover hasta la estación Victoria de Londres, donde fueron saludados por el príncipe de Gales.

Esta tarde el gobierno ofrecerá al presidente Pessoa un banquete que será presidido por Lord Curzon.

Su Excelencia, será recibido por el rey en el palacio de Buckingham mañana y asistirá a las carreras de Derby en su calidad de huesped del rey. El día jueves, el presidente visitará a la Reina Alejandra y a otros miembros de la familia real y después asistirá al almuerzo en su honor en el Mansion House como huesped del Lord Mayor.

En la tarde del jueves los miembros de la colonia brasilera serán recibidos en la legación y en la noche el rey y la reina ofrecerán al presidente Pessoa y a madame Pessoa un banquete en el palacio de Buckingham.

El día viernes el presidente Pessoa viajará para el Portugal.

CHARLES GRANT

El tratado de paz con los austriacos

Entrega del texto del tratado a los delegados

Declaraciones del jefe de la delegación austriaca

Un incidente durante la ceremonia

Saint Germain, 2 de junio.—(Retrazado). Hoy se ha efectuado la ceremonia de la entrega del tratado de paz a los delegados de Austria, que desde mediados del mes pasado se encontraban esperando en esta ciudad dicha entrega.

El presidente del congreso de la paz, M. Clemenceau, pronunció un discurso que duró cinco minutos el mismo que inmediatamente fue traducido al alemán para la comprensión de los delegados austriacos.

El jefe de la delegación austriaca, Renner, el momento en que tomaba la palabra para contestar al discurso de de Clemenceau, fue interrumpido momentáneamente por la caída de una caja de cristal en la que se guardaban varias reliquias de la edad de piedra, la que se hizo pedazos por la violencia de la caída, produciendo un estrépito formidable. En el primer momento se creyó en un atentado anarquista y se produjo el pánico entre los que estaban presentes en el local. Felizmente no hubo ninguna desgracia que lamentar.

Restablecida la calma el jefe austriaco, continuó su interrumpido discurso en los siguientes términos:

«El pueblo austriaco, cuyos representantes se encuentran presentes, confía grandemente en vuestros sentimientos de humanidad y de justicia, pues sabe muy bien que vosotros sois incapaces de querer el aplastamiento de nadie.

«Estamos dispuestos a reconocer las responsabilidades que por los actos de guerra pesan sobre nosotros, prometiendo contribuir a la reconstrucción mundial en la medida de nuestros máximos esfuerzos y capacidad.

«Deseamos cooperar a la paz mundial con la liga de las naciones, haciendonos los más fervientes partidarios de ella.

«Dentro de nuestras fronteras garantizamos en lo absoluto conceder las amplias libertades democráticas de la actual civilización».

El tratado de paz entregado a los delegados austriacos es un simple esqueleto, pues faltan parcial o totalmente las cláusulas sobre las cuestiones financieras, económicas, y las reparaciones.

En cambio están completas las secciones territoriales y políticas.

El convenio de la liga de las naciones está incluido en el tratado al igual que en el tratado de paz con los alemanes.

Se estipula que Austria retenga sus fronteras al norte en la misma situación que estaban al estallar la guerra en 1914.

Con los checho slovacos se fijarán las fronteras al sud, conforme al tratado de 1916.

Las fronteras precisas serán determinadas más tarde por las potencias aliadas o por una comisión mixta. U.P.

Movimiento obrero mundial

Se decreta la huelga general en toda la Europa

En Paris 500,000 obreros abandonan el trabajo

En los Estados Unidos los anarquistas siembran el terror

Usan bombas explosivas de gran potencia

La policía es impotente para contenerlos

Milán, 4 de junio.—El comité ejecutivo internacional de esta ciudad ha decretado la huelga general en toda la Europa, dentro del término de 24 horas, en señal de protesta por el tratado de paz de Versalles.

A la asamblea en que se tomó esta resolución, concurrieron los diputados socialistas Lorget y Macdonald.

Esta resolución ha causado alarma en todas las clases [illegible] pues que al llevarse a cabo [illegible] ría la revolución social del [illegible] esto se agregan las noticias [illegible] de las principales capitales [illegible] dando cuenta del movimiento [illegible] pues parece que, la resolución [illegible] mité ejecutivo ha sido puesta en inmediata ejecución. U. P.

París, 4 de junio.—500,000 [illegible] han abandonado el trabajo [illegible] dose en huelga, el momento [illegible] menos se esperaba este acontecimiento [illegible] to que justamente ha alarmado [illegible] das las autoridades.

«La Verite», informa que los huelguistas pertenecen a los [illegible] gremios: metalúrgicos, empleados de las casas comerciales, pintores, [illegible] ros del metropolitano, los conductores de automóviles y de tranvías.

Fuera de estos huelguistas, obreros mineros en número [illegible] cuenta mil, también han abandonado el trabajo, pidiendo el aumento de jornales. U. P.

Washington, 5 de junio.—[illegible] tento anarquista de destruir la [illegible] fiscal de Palmer, con el uso de bombas explosivas de gran potencia [illegible] convenientemente repelido por [illegible] ción de la policía que se vió en la necesidad de dar muerte a los asaltantes. U. P.

Washington, 4 de junio.—Ha [illegible] llado un terrible complot [illegible] simultáneamente en las principales ciudades de la Unión.

Los anarquistas recorren [illegible] lles de las ciudades arrojando [illegible] paso bombas explosivas de [illegible] cia hasta ahora desconocida [illegible] san el espanto a la sociedad [illegible]. Destruyen los principales [illegible] fiscales y policiarios, prefiriendo [illegible] sus ataques los barrios habitados por los millonarios, cuyos edificios [illegible] sido seriamente averiados por bombas explosivas.

Los heridos y muertos a [illegible] cuencia de este complot [illegible] pasan de varios centenares.

La policía se muestra impotente para contener estos atentados, [illegible] los terroristas se defienden con bombas, matando a cuanto [illegible] cuentran a su paso o que [illegible] terponerseles.

Las ciudades donde, [illegible] mente ha estallado este complot terrorista, son Washington, Nueva [illegible] Pittsburg, Pensylvania, Roxbury [illegible] sachusets, Cleveland, Ohio [illegible] Boston, Paterson y Nueva [illegible]

En la ciudad de Nueva York [illegible] anarquista que logró ser detenido [illegible] interesantes revelaciones, que [illegible] servido a la policía para evitar [illegible] muerte segura de varios personajes.

La policía ha encontrado [illegible] a esas revelaciones varias bombas explosivas que debían causar [illegible] daños al explotar en un momento [illegible] do, en varios sitios públicos.

En algunas valijas se [illegible] ban convenientemente dispuestos [illegible] ríos revólveres combinados y [illegible] que se creen que estén envenenadas con el terrible *curare*.

Los terroristas hacen uso de automóviles para efectuar sus correrías.

El gobierno está sumamente alarmado por esta situación que se [illegible] tiene vastas proporciones y ha [illegible] do la movilización de tropas [illegible] para dar caza a los terroristas.

Los habitantes de las poblaciones son presa del más terrible [illegible] con lo que se aumenta la [illegible] en todas partes. U. P.

Tentativa de asesinato

Roma, 4 de junio.—Comunican de Novara que la condesa Emilia [illegible] intentó asesinar al [illegible] Vinelio, disparándole cinco tiros [illegible] volver por haberse negado [illegible] la acusación de falsificación.

La delincuente ha sido [illegible] U. P.

Conferencias que celebra Wilson

París, 4 de junio.—El presidente los Estados Unidos ha celebrado larga conferencia con los delegados [illegible] te meridionales ante el congreso [illegible] paz. Más tarde celebró tra[illegible] el relacionada con los asuntos [illegible] driático. U. P.

La república en las ciudades renanas

París, 4 de junio.—Comunicaciones llegadas de Mayence dan cuenta de [illegible] se ha proclamado la república [illegible] diente en las tierras del Rhin [illegible] versas ciudades renanas. Presidente de esta república ha sido elegido [illegible] conocido personaje natural de esas [illegible] nes. U. P.

Conferencia entre el coronel House y Orlando

París, 4 de junio.—El coronel House [illegible] fe de la delegación italiana [illegible] Orlando. Se ignora a los [illegible] que han podido llegar. U. P.

SOCIALES

En la diplomacia

El señor Ricardo Mujía, ministro de Bolivia en la Argentina, ha postergado hasta la próxima semana su viaje a la capital Buenos Aires.

El doctor Gutiérrez

Nuestro corresponsal en Cochabamba nos informa que después de algún tiempo de estadía en esa ciudad, ha partido con dirección a Sucre el doctor Alberto Gutiérrez distinguido y connotado miembro del partido republicano, acompañado de su esposa la señora Sara Goytia de Gutiérrez.

El doctor Saavedra

Se encuentra delicado de salud el doctor Bautista Saavedra, presidente del directorio del partido republicano del departamento.

Matrimoniales

En la ciudad de Oruro se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Soledad Zaconeta y el señor Alberto Calderón.

—También en Cochabamba se ha formalizado la boda de la señorita Leonor Velasco y el señor Teodomiro Unzueta.

Defunciones

Se ha recibido de Sucre la sensible noticia de la defunción de la señora Clementina Pacheco de Ortiz, esposa del doctor Nicolás Ortiz.

—Después de penosa y grave enfermedad ha dejado de existir el señor José Eduardo Soria, cuyos restos serán trasladados al cementerio general en la mañana de hoy a horas 9 y 30 a. m. El convoy fúnebre partirá del hospital Landaeta.

Cumpleaños

—El doctor Arturo Fuentes Alcoreza ha celebrado ayer el aniversario de su natalicio.

Enfermos

La señora Tomasa Cusicanqui de Jáuregui se halla delicada de salud.

—Restablecida la señora María Carrasco de Lara.

—La señora Beatriz Castillo Vega está enferma.

—La señorita Herminia Arteaga se halla con la salud quebrantada.

—Sigue enferma la señorita Carmen Castillo Vega.

—Gravemente enferma está la señora Micaela v. de Marañón.

—El doctor Claudio Sanjinés T. se encuentra enfermo.

—Ha experimentado mejoría el señor Jenaro Gamarra.

—El señor Julio Eyzaguirre está mejor de salud.

—Continúa enfermo el señor Humberto del Solar.

—Sigue delicado de salud el señor Félix Hinojosa.

—Se encuentra enfermo el doctor Angel Ampuero L.

—El señor Pacífico Landa y G. se halla enfermo de cuidado.

Viajeros

El señor Juan María Zalles se dirigió a sus propiedades.

—Ha viajado a Estados Unidos el capitán José Ayoroa V. y su esposa la señora Ernestina A. de Ayoroa.

—A Cochabamba viajaron los señores Israel Bolívar y Ernesto Cate ga [illegible].

—El mayor Felipe Reyes Ortiz se ausentó a Viacha.

—El señor Juan Vilaseca Vera viajó a Cochabamba.

—A la misma ciudad el capitán Alfonso Crespo Díaz.

—Ha llegado de Caupolicán el subprefecto de esa provincia señor Emilio Franck.

—El señor Heriberto Molina regresará el lunes próximo al campamento de de San Felipe de los trabajos del ferrocarril Yungas.

Higiene bucal en los escolares

La Paz, mayo 31 de 1919.

Señor inspector de instrucción.

Señor:

Pongo en conocimiento de Ud. que al verificar la inspección a los alumnos de los colegios fiscales y municipales durante la presente semana se ha comprobado que las condiciones higiénicas de la boca en la mayor parte de los alumnos es peligrosa con motivo de la actual epidemia.

La boca es la puerta de entrada de los alimentos y por su temperatura y humedad es una especie de cultivadora de los microorganismos; pues existiendo permanentemente algunos en la boca en estado saprófito se hacen patógenos por el descuido higiénico. Y la descomposición de las partículas de alimentos que quedan en la boca en la personas que no acostumbran lavarse.

La actual epidemia que es en la mayor parte de enfermos, la tifoidea (bacilo de Eberth) vive generalmente en el intestino; en los enfermos se encuentra en la orina y la sangre, en el agua crece y se presentan en colonias más o menos abundantes y casi siempre se desarrolla en todo cultivo lo que ofrece mayor peligro.

Por lo expuesto creo que sería medida muy prudente conceder a los escolares de su dependencia una vacación de 15 días, evitando así el contagio que parece existir en algunos establecimientos, razón por la que muchísimos alumnos no concurrían a clases en estos últimos días como ten[illegible] [illegible] directores de los diferentes colegios.

De Ud. Atto. y S. S.

Sergio Arduz

LA RAZON DE LA SINRAZON

Ha comenzado a suscribirse una protesta por las consecuencias del proceso Pando.

Protestas, en favor de las testas.

***

«Guardia blanca» se llamará un cuerpo de defensa nacional.

¿No tienen bastante con la logia masónica «Illimani»?

***

Rivadeneira ha pronunciado su sentencia, y ella es absolutoria de todos los sindicados.

¿Qué, entonces, el crimen ha sido misterioso?

Estamos de acuerdo, ha sido misterioso.

***

La lectura de la sentencia ha durado tres horas. Fué el sermón de las siete palabras:

«Yo no he hecho llorar a nadie».

***

Los empresarios de pompas fúnebres han acaparado todos los ataúdes para colocarlos a mayor precio, perjudicando a los desertores del *trust*.

Corren parejas con los boticarios, en eso de explotar la epidemia.

***

Proponemos que la protesta doctrinaria no la firmen los empleados públicos. ¿Aceptan? ¿Sí? Pero.... no sea que no tengan uno en tal forma.

***

«Los republicanos son un hato de bribones», dice un diario.

¡Dios santo! ¡Qué queda para los doctrinarios....!

***

En ciertos círculos doctrinarios se prepara una manifestación de protesta contra un personaje de grandes méritos que promete venir en breve.

Siempre el peor cerdo rompe el chiquero.

DINERO

Se presta dinero a interes sobre prendas equivalentes, por pequeñas y grandes cantidades.

Calle Murillo No. 56 (altos).

La Paz, mayo 24 de 1919. 1m21

Espectáculos

Teatro Paris

Esta noche se proyecta una soberbia película de la famosa casa francesa Pathe Freres, cuyo título es «Un almacen de juguetes», interpretado por artistas de mérito y con una presentación que excede a toda ponderación.

La empresa recomienda especialmente esta película de arte, cine trama intenso de argumento novedoso y social.

En la tanda vermouth pasará la obra completa de «Ladrones de radium» preciosa cinta de la Vitagraph que seguramente llamará la atención del público.

Para muy pronto se indica el estreno de «Vuelo Supremo» interpretada por la genial actriz Gabriela Robinne.

Se indican otros estrenos de significación artística que serán un éxito.

Felicitamos a la orquesta por las mejoras que obtiene, siendo de aplaudir la selección de piezas y la orquestación que gana cada día.

Teatro Mignon

En esta sala se estrenan esta noche los episodios 10, 11 y 12 de «El gran ladrón» cuyo desarrollo sigue con interés numerosa concurrencia.

El ventrílocuo Richardi

Por telegramas llegados del Cuzco, sabemos que dentro de breve tiempo llegará a esta el conocido ventrílocuo «Richardi», que anteriormente trabajó con éxito en esta ciudad.

Después de dar algunas representaciones en la vecina República del Perú, vendrá a esta para actuar durante una temporada en el Teatro Princesa.

Conocidas como son las habilidades de este artista, es de esperar que la temporada que nos ofrece sea bastante amena.

De correos

Servicio entre Villazón y Atocha

La dirección general del ramo ha enviado una nota a la subadministración de correos de Villazón anunciándole que el servicio de correos entre Villazón y Atocha deberá establecerse por administración directa mediante conductores arrieros, contratados por la administración de Tupiza de acuerdo con la de Villazón, a razón de treinta centavos por kilo.

La administración principal de correos de Alemania, comunica por intermedio de la oficina de la Unión Postal Universal que la Amerikanische Rote Kreuz deberá ser considerada como oficina de informaciones oficiales para los prisioneros de guerra, de acuerdo al artículo 2, inciso 4 de la convención principal.

La oficina internacional de la Unión Postal Universal anuncia que el Estado [illegible] de la Union Postal, debiendo por consiguiente en adelante considerarlo solo como tal para el intercambio postal.

Exposición ganadera y agrícola en Puno

La Paz 4 de junio de 1919

Señor director de "La Razón"

Presente

Muy señor mío:

El 22 del mes actual debe llevarse a cabo en la ciudad de Puno, la exposición y feria agrícola, ganadera e industrial organizada por los principales hacendados y capitalistas, y bajo los auspicios de la junta departamental. Con tal motivo, me es honroso manifestarle que el comité directivo de la referida exposición y feria que tengo el honor de representar, me comunica que el gobierno del Perú ha ordenado la liberación de los derechos de aduana, para las maquinarias e implementos que se importen a Puno por la vía de La Paz, con destino a la exposición; así como la suspensión de las medidas prohibitivas de la exportación de ganado y víveres que se compren en la misma exposición y feria, con destino a Bolivia.—Y para poner en perfecta reciprocidad a ambas repúblicas, el señor ministro del Perú, está gestionando ante el supremo gobierno de Bolivia, la liberación de derechos aduaneros para todos los productos que adquiridos en nuestra feria se internen en esta república.

El comité directivo de la exposición ha conseguido de la empresa de los F. F. C. C., Peruvian Corporation, la rebaja del cincuenta por ciento en los fletes de los artículos que se manden a la exposición. Los productos que no pudiesen realizarse en la feria, gozarán también de la misma rebaja de fletes para retornarse al lugar de su procedencia.

A fin de intensificar las relaciones comerciales entre ambas repúblicas, el comité directivo de la mencionada exposición, y los principales hacendados del departamento de Puno, me han autorizado para ofrecer a los hacendados, capitalistas y comerciantes de Bolivia, los reproductores de sangre pura de ganado vacuno y ovejuno, y razas nacionales en la cantidad máxima que deseen.

Cumpliendo con las instrucciones del comité tengo la satisfacción de poner en su conocimiento estos importantes detalles, para que se digne Ud. darle publicidad en su prestigioso diario, encareciéndole la propaganda necesaria para que los señores hacendados de Bolivia aprovechen de esta oportunidad para adquirir en la feria de Puno los productos agropecuarios del altiplano.

Como es necesario saber la cantidad de ganado y víveres que se demanda en esta plaza para su importación a Bolivia, las personas que quieran comprar tanto el ganado como los demás productos de la región, pueden hacer se inscribir en el consulado peruano, donde se les proporcionarán los datos necesarios.

Anticipándole mis agradecimientos, me es grato suscribirme como su atento y S. S.

Alberto Aguirre

Cauciones de cargos públicos

El Ministerio de Hacienda ha contado los siguientes expedientes relativos a fianzas ofrecidas por funcionarios sujetos a caución para el desempeño de sus cargos:

Fianza que presta Tomás Brandley, para regentar una agencia aduanera ante la aduana nacional del norte (La Paz), hasta la suma de Bs 20 000, en bonos de compensación militar. Fianza que ofrece Fermín Barroso, para que Rómulo Gomez, desempeñe el cargo de agente 1º de resguardo en Itique (aduana nacional de Yacuib) hasta la suma de Bs. 250.

Se aprobó la cancelación de la fianza ofrecida por Julia Peñalillo, para desempeñar el cargo de vista de aduana.

Tenencia aduanera de Huata

El ministerio de hacienda ha desestimado la propuesta presentada por Manuel Guanca Tejada para construir un edificio destinado a las oficinas de la Tenencia Aduanera de Santiago de Huata, situada en la jurisdicción de la provincia Omasuyos, pues que por el momento no existe necesidad alguna inmediata para dotar de un nuevo local a dicha Tenencia y además no existe ninguna partida destinada a ese objeto en el presupuesto nacional vigente.

Un servidor de la patria

Con profundo dolor hemos recibido anoche la visita del servidor de la patria Mariano Machicado, soldado del Acre. Con el ardor patriótico de los servidores y centinelas de las regiones mortíferas del N. O. nos ha narrado sus peripecias en el viaje; y a su vez su queja por la indiferencia de las autoridades en todo el trayecto, y de la policía de esta ciudad que le negó socorro.

Así mismo nos manifestó que en el Alto de esta ciudad han dejado de existir sus compañeros de servicio Feliciano Gutierrez, Mariano Gutierrez y Ruperto Mamani. Probablemente por falta de auxilio para estos desgraciados patriotas.

Denunciamos este hecho desdoroso para el patriotismo boliviano.

Defunción

El conocido artesano señor André C. Asturizaga ha fallecido ayer, debiendo trasladarse sus restos al cementerio general en la mañana de hoy a horas 9 a. m.

En alquiler

Un departamento amueblado, con todo [illegible]

[illegible]

Avenida 16 de Julio No 11

10 - v.

Conmutación de la pena capital

El Poder Ejecutivo haciendo uso del derecho de gracia que le confiere la Constitución Política del Estado, ha conmutado la pena capital impuesta a los siguientes reos, condenados por los tribunales de justicia de esta ciudad por delitos de asesinato premeditado:

Entre estos penados se encuentra Apolinar Canaviri, autor del horroroso crimen perpetrado en la hacienda "Masasaya", en la que pereció víctima del salvajismo y felonía de este indio el señor Roberto Zuazo. Los demás con[illegible] todos con la pena de diez años de presidio son: Simón Chura, uxoricida, Mariano Yanique, asesinato.

Juez Instructor de Inquisivi

El Ministerio de Justicia ha expedido el nombramiento de Juez Instructor de la provincia Inquisivi, en favor de Angel Murillo, quien deberá constituirse en el asiento de sus funciones a la brevedad posible, pues que se juzgado hace tiempo que se encuentra en acefalía.

Los monopolios

(Colaboración obrera)

Los capitalistas en su afán de amontonar riquezas, explotar y robar al productor, se valen de todos los medios legales e ilegales cuando son sorprendidos. El estado crea leyes pero ellos saben muy bien esquivarlas, dejando sin efectos. ¿Cómo hacen? Pues solidarizándose, asociándose, formando los grandes monopolios que poseen fuerza y dinero, para acaparar las fuerzas de los trabajadores y explotarlos, dándoles un miserable salario que jamás equivale al desgaste de las energías proletarias, que escasamente les alcanza para conseguir un mendrugo de pan más amargo que la hiel, y condenados a seguir una vida miserable, llena de privaciones; y con la fuerza del dinero también, corromper la conciencia de los gobiernos.

Hay muchos monopolios: del tabaco, de la coca, de los fósforos, etc., pero hay un monopolio peor que todos. ¿Lo adivinas lector? es el más pernicioso y el más criminal: este es el monopolio de la *conciencia* de la libertad de la vida; monopolio que lo constituye el régimen de todo gobierno tirano; teniendo como divisa, el despotismo autocrático y el desconocimiento de los sagrados derechos de un pueblo libre e independiente; contando para todos sus tropelías, con la fuerza armada como es el militarismo, otras armadas extraordinarias, policías, jueces, carceleros y una caravana de serviles aduladores.

Los gobiernos déspotas, encarcelan o los destierran a los hombres que piensan libremente y que denuncian sus fechorías; es el centro que domina la conciencia de todos y que quiere ejercer su acción sobre la libertad ajena.

¿Los códigos que rigen a ese pueblo independiente y democrático? Los códigos que rigen a ese pueblo libre; para ellos, al canasto, y solo, haciendo brillar en medio de sus garras de lobo, el crimen y la injusticia; teniendo por númen la venganza y por razones elaborados. ¡Oh los gobiernos de las medio cracias que aún existen, en pleno siglo de transformaciones sociales y políticas!

El ciudadano sabe que hay libertad pero no es libre; porque ese privilegio le es negado por el monopolio de la conciencia, impuesto por la "autocracia", y el pueblo permanece en la esclavitud.

Fecunda es la sangre de los mártires del libre pensamiento contra el poder de todas las tiranías. El ideal de la libertad que ilumina el cerebro de todos los hombres, hará irupción en las auroras futuras.

Los monopolios de los capitalistas, nos roban el producto de nuestras actividades; el monopolio del estado nos priva el ejercicio de la libertad, el derecho de vivir conforme a nuestras ideas y pensamientos.

Es hora también de que todos los explotados pensemos en organizar nuestras filas y hacer la defensa de nuestros intereses, formando el frente del monopolio del estado, el monopolio de las fuerzas proletarias; y así debemos unirnos y constituir un organismo poderoso, capaz de resistir los ataques de los tiranos y reclamar nuestros derechos negados por el egoísmo de los gobiernos.

Marchemos, sí, marchemos con la victoria descontada mirando el horizonte del porvenir. Marchemos, firmes, al lado de los hombres que sepan internarse por la escabrosa senda de la verdadera democracia, haciendo brillar en medio de las barrancas del lobo, la antorcha de la luz del saber, la justicia, la libertad y el derecho.

Trabajadores, dirigíos enhiestos y con la frente en alto a unificar al gran ejército trabajador, y a su vez, formar el monopolio de las fuerzas proletarias!

Tened pues en cuenta, que hoy el proletariado está universalmente reconocido como potencia social y económica.

¡Unión! y trabajar por la libertad y el derecho.

J. Vera Portocarrero

Al público

En el número 611 de "La Razon", aparece una prevención hecha por Néstor Trino a los deudores de la que fue mi señora madre Francisca Trino Machicado. Debo hacer presente que dicho Trino, nada tiene que ver con los deudores, ni con ningún otro bien que pudiera haber dejado mi llorada madre; pues yo soy el único heredero como hijo natural reconocido, según consta del reconocimiento hecho en 7 julio de 1903, ante el notario Plácido Reina.

[illegible]

La Paz, 2 de junio de 1919. 8v

[illegible] Valdés.

De la epidemia

VACACIONES ESCOLARES

El Ministerio de Instrucción Pública y el Rectorado de la Universidad, han concedido una prórroga de siete días más a las vacaciones escolares que vienen gozando los alumnos de los establecimientos de instrucción primaria, hecho que no tiene razón de ser de índole mente para esos Colegios, pues que en peores o iguales condiciones se encuentran los Colegios de Instrucción Secundaria y aun facultativa.

LAS DEFUNCIONES ULTIMAS

Según unos datos que nos han sido pasado por el Instituto Municipal de Higiene, desde el día lúnes pasado hasta ayer en la tarde han fallecido:

Casos de gripe pneumonial .... 59 personas

Casos de fiebre tifoidea. 4 personas

Casos de tifus exantemático..................... 2 personas

Menores de edad, varias enfermedades....... 18 criaturas

Total de sepultados en menos de una semana, o sean en los días lúnes, martes y miércoles 77 personas, lo que da un promedio de diez y nueve personas por día.

DISTRIBUCION DE DESINFECTANTES

La Oficina de higiene ha distribuido en estos tres últimos días la cantidad de 801 litros de desinfectantes entre la clase menesterosa y oficinas públicas de la ciudad.

FOCOS DE IMFECCION

Es necesario preocuparse de la desinfección de los albañales situados en la calle Illampu, los que deben ser cubiertos en parte o por lo menos provisionalmente mientras se haga un trabajo formal.

El riachuelo que baja del Parque Riosinho, pasando por varias zonas habitadas, con el desagüe y limpieza de los estanques de Caja del Agua, ha quedado casi totalmente obstruido a causa del barro que ha arrastrado la limpieza del mencionado estanque.

Solicitadas

Sr. presidente de la Republica

Por las razones que exponemos, piden se les otorguen las garantías que la ley les acuerda, los comunarios de las regiones que mencionan.

Prudencio F. Callisaya, Gavino Laura, Andrés Caguasa y Pedro Pablo Alejo, representantes generales de los indígenas terratenientes de los cantones Jesús de Machaca, Guanacaci, Guaqui y Taraco, ante su alta ilustración con el más profundo respeto decimos: que con motivo de haber solicitado deslinde voluntario en cada uno de nuestras respectivas jurisdicciones, rogamos se nos preste las garantías que la Constitución Política del Estado nos franquea para tales diligencias; Otro si que al tenor de la ley general que se nos proveó de nuestros títulos de propiedad, de todo el departamento, de todas las provincias y demás cantones de nuestros ayllos de comunidades o estancias denominadas de nuestros linderos y mensuradas de cordeles que contienen en el título de dominio perfecto de la parcialidad de Urinsaya y Aransaya de cada uno de los cantones indicados de nuestras poblaciones que tiene títulos y certificados y lo mismo de varios y se llaman Urinsaya y Aransaya nosotros principiaremos el 20 de junio o 25 de junio de nuestras provincias, piden deslinde parcial del contorno de nuestra comunidades, de voluntario y administrativo; las virtudes cristianas y la libertad fraternal, igualdad de todos los departamentos de La Paz, de nuestras palabras y razones y reconozco y comarcas, leyes generales de todos los caciques originarios de indios principales de todos los departamentos, y mantegan en hermandad, para que con los bienes espirituales que Dios les ha comunicado a su venerable conocimiento se junten los temporales y vivan con gusto y conveniencia, por lo que mandamos a los gobernadores de aquellas islas que les hagan buen tratamiento de nuestras gestiones probleMa internacional de tierras consagradas, lo mismo de títulos de la Corona de España de lo mismo consagrados de nuestras a su Magestad. Las tierras tiene general de la Constitución Política del Estado externa esta naturalmente limitadas esa disposición por razones de orden muy legal de la provincia Pacajes y lugares, una página tiene de 12 cuerpos de cantón de Jesús de Machaca.

La Paz, junio 3 de 1919

Prudencio F. Callisaya.

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 77.

Domicilio: Santa Cruz 56.

AVISO

Se convoca a propuestas para el trabajo de excusados de tropa, en el cuartel de Miraflores, de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército situada en los bajos del antiguo local del Ministerio de Guerra.

Esas propuestas se presentarán en el papel y sellos de ley, hasta el 11 del presente mes, fecha en la que se abrirán; reservándose el Ministerio de Guerra, el derecho de rechazarlas si no convinieren a los intereses del Estado.

Solo se admitirán propuestas de constructores titulados o de los que hubieran efectuado trabajos fiscales por más del valor de cien mil bolivianos.

La Paz, junio 4 de 1919.

Teniente Coronel Meredia Villarreal 10v

Aviso judicial

El doctor Luis Arce Pinedo, Juez cuarto de Partido de la Capital y de las provincias Murillo, Ingavi y los Andes.

Por auto de fecha 12 del mes pasado ha señalado el día 5 del mes en curso, horas 2 p. m. para el remate de una casa y terreno situados en la región de San Pedro, propios de los herederos de Alejandro Murillienza por la base de su tasación pericial de Bs. 3 500.50 por ejecución que les sigue don Luis Zeballos sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, junio 3 de 1919

Luis Quintín Pasten.

v. 1.

PROFESORA de Matemáticas

Ofrece sus servicios profesionales a domicilio para la enseñanza de las matemáticas a señoritas y niños, conforme a métodos modernos.

Referencias: «Avenida 20 de Octubre» No. 129.

OJO OJO

Se venden 10 mulas nuevas y mansas en la garita de Lima casa de Manuel Morales calle Tumusla No 193

Al público

Por motivo de viaje se desea vender la bodega situada en la Plaza Alonso de Mendoza, para tratar dirigirse a la misma bodega.

Más un lote de terreno en Challapampa, forma esquina entre las calles Omasuyos y 24 de Diciembre 6v

Pensión módica

y piezas amuebladas

DIEZ DE MEDINA 259

Así mismo llegó chicha del valle. 15v j2

Invitación religiosa

M. REMEDIOS ASIN

Invita a sus relacionados y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cabo de mes que se celebrará en el templo del Carmen el día 5 del presente en el altar del Señor de las piedades a horas 9 am. en memoria de su recordado padre el señor Manuel M. Asín.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia. 1v

Héctor Lorini

Exportación

Minas & Minerales

PRODUCTOS TROPICALES

Casilla No 158—Teléfono No. 165

CALLES: Diez de Medina No. 88 y Socabaya No. 31.

CLAVES: A B C. 5 th Ed; Bentley's; Scott 10 th Ed.

Olivia Pando C.

MATRONA

Ha trasladado su domicilio a la calle Evaristo Valle No. 48

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
DECREO TSUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital del Banco

Capital autorizado £ 1.000,000 o sea	Bs. 12.500.000
Capital pagado	" 8 000,000
Fondo de reserva	" 2 000.000
Fondo de reserva disponible	" 1 000,000
Fondo de previsión	" 330,000
Fondo para futuros dividendos	" 159.180.36

Oficinas

Oficina principal. Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2%	anual
" a 3 meses plazo	3"	"
" a 6 meses plazo	5"	"
" a 12 meses plazo	6	

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9%	anual
" préstamos a plazo fijo	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9"	
Descuentos	9"	
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	¼	
" avances en cuenta corriente	½	
" depósitos en custodia	½	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Banceviola»
Clave telegráficas: código A. B. C. 5a. edición, Lieber's, Samper, Pe-

Departamento

Se alquila. Loayza 26, altos.

Pongo

Se ofrece los servicios de uno Recreo 79

Cacao chuncho

Primera clase, precio Módico. Recreo 66 y 71.

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1.000 hasta Bs
Se encarga de la compra y venta de propiedades, rústicas y urbanas.
Domicilio Locería 38. hs. 9 a m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a m. y de hs. 3 a 4 p. m.

En alquiler

A partir del 15 del pte. se alquila un departamento amueblado en la Avenida 16 de Julio Nº 14 con todas las comodidades apetecibles incluso teléfono.
Por menores, en la misma casa.
10 v.

Afinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué discernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invencion del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos: cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71 1m 17 m.

Carlos Bustillos C.

Embarques y desembarques de carga, y pasajeros en cual quier punto del Lago.
Trámites de aduana.—Exportación e importación.
Servicio de lanchas a motor y botes veleros, paseo y carga en conexión con los vapores de circunvalación. Carreras entre Santiago de Huata a Achacachi, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, o viseversa.
—Tea Cartu— ... Ofic ge. Santi ...

C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.-La Paz-Bolivia
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Se encarga de toda género de comisiones comerciales. Recibe consignaciones en general.

Compra:

Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento. Bonos Militares, ... circulares, Billetes chilenos, etc.

Compra:

Muebles nuevos y en uso. Herramientas y material para ...

La Tintorería General

Acaba de recibir selectos materiales para la fabricación de tintes finísimos sobre telas de lana, seda, lino, cáñamo y no omite medio posible para que su numerosa clientela quede tan satisfecha como lo está hasta hoy por lo perfecto de sus trabajos.

A pesar de que los productos químicos son en la época, tan escasos y tanta valía; mediante los conocimientos profesionales del Director de este importante establecimiento, procura no solo la perfección del teñido, si no la modicidad en sus precios para que resulte una positiva economía.

Se atienden solicitudes de Provincias e informaciones de condiciones y precios con la mayor seriedad y prontitud teniendo establecido este servicio con la mayor corrección.

Avenida 16 de Julio (Prado).

¡Importante!

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que nos hemos establecido definitivamente en la calle Yanacocha No. 45. Donde encontrarán un esplén dido surtido de casimires para la temporada.

R. PAHUL y Cía.

IMPORTADORES DE CASIMIRES

"La Yapa"

Depósito de productos y abarrotes en general.
Calle Lanza No. 11.

Ofrecen constantemente, a precios sin competencia:
Harinas: de trigo y maíz. Maiz blanco, amarillo y huillcoparu, chuño negro dulce, tunta, cebada en grano, quina, habas, arberjas y papas.
Atienden pedidos y contratos.

E. Barrientos & Cía.

José M. Escalante Y HERMANOS

Comisionistas y corredores de comercio

CALLE YANACOCHA No. 50

Desde la fecha nos ocupamos en la colocación de bienes RUSTICOS y URBANOS. Compra y venta de Letras Hipotecarias, Bonos del Estado, Acciones de Banco, Productos del país y en general todo lo que concierne a corretajes.
Cobramos comisiones muy equitativas.

Pagamos los mejores precios por:

PLATA LABRADA,
MUEBLES,
TEJIDOS, y
TODA CLASE DE
ANTIGÜEDADES,
CURIOSIDADES EN
GENERAL,
PLATA SELLADA

"EL MONOLITO"

CALLE YANACOCHA Nos. 46, 48 y 50
También cambiamos monedas del país y extranjeras.

José M. Escalante y Hnos.
Negociantes, Comisionistas y Corredores.

Instalación eléctric

Darío A. Camacho

Se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararayos, etc., etc. así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.
Autorizado por la empresa de Luz y Fuerza. Dirección: Loayza No 8—Esquina Intendencia de Guerra.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado
Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE	TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO
Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.	Dos boquillas de ambar, eco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., et. Ventas por mayor y al detalle

Tabaco Three, Castles y Capstar
En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado.

†

Invitación religiosa

El lunes, 2 de julio próximo, ... se celebrará en la Capilla del ... General una misa vigilia ... sufragio del alma de la que fué ...

MODESTA ADRIAZOLA

Q. D. D. G.

... sobrinos Desiderio Antonia y ... zola ruegan a sus parientes ... y personas piadosas se dignen ... a dicho acto.
... comprometerá su gratitud.
... 28 de mayo de 1919 8v

Buena oportunidad

En la casa No 89 de la calle Soca ...

AVISO

Profesora titulada en alemán, francés e inglés, enseña conversación gramática, literatura y otros ramos en estos idiomas. Diplomada en la Escuela de Artes de Graz. (Austria) ofrece enseñar historia del arte y labores de arte, en los estilos antiguos y modernos. Prepara para profesores.
Dirigirse Figueroa Nº 19—Altos.
1 m.

Hotel La Paz

A media cuadra de la Plaza Murillo, calle Comercio No 33
Pongo en conocimiento a mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha queda instalada la cantina del hotel con un selecto y variado surtido de licores extranjeros y del país
El hotel cuenta con habitaciones amobladas para pasajeros a precios sumamente módicos.
También contamos con un maestro de cocina de primera clase.

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417
Casilla, correo 271

Unicos representantes de las ... Metálica «Persico». Atiendan pedidos del exterior, y ...

"La Razón"

12. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUENTA BOLIVIANOS.

Faltaba en Plaza

La insuperable pluma de de escribir
NUMERO 767 EXTRA-FINA
Acaba de llegar en
ARNO Hnos.

ASMA, CATARRO ... el POLVO ESPIC ...

BOTICA DE LOS INCAS

GRAN DROGUERIA AL POR MAYOR

Teléfono 49
Calle Ingavi 9 al 15 || **Fundada en 1878.** || Casilla 111
Drc. Tlegr. "VARGAYO"

ESTABLECIMIENTO DE TODA CONFIANZA POR SU ANTIGUEEAD, SU ESMERADO- DESPACHO DE RECETAS POR LA FRESCURA DE SUS MEDICAMENTOS

SU CASA PRINCIPAL DE PARIS bajo la dirección del Dr. ADOLFO R. VARGAS

Provee continuamente de medicamentos frescos; de las mejores especialidades francesas, inglesas, italianas y americanas; recibiendo así por todos los correos y vapores, grandes cantidades de mercaderías que le permite atender cualquier pedido de cualquier punto de la república, por grande que sea.

Atiende especialmente y con la mayor rapidez los pedidos de los Sres. Farmacéutcos con precios y descuentos especiales.

Tiene la REPRESENTACION de muchas casas Europeas y Americanas para toda Bolivia, tiene agentes en Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima, Santiago como en las principales ciudades de Bolivia. Atiende a sus clientes del interior, aún por pedidos que no sean del ramo de Farmacia.

Acaba de recibir y continúa recibiendo un GRAN SURTIDO DE LAS MEJORES MARCAS DE PERFUMEES FRANCESAS como RIGAUD, HOUBIGAND, FAY, ORSAY, PIVER, COTI, etc.

Precios más bajos que en ninguna otra parte.

NGLISH SPOKEN **VARGAS y ARAMAYO** ON PARLE FRANCAIS

cuanto al personal subalterno, no ha sufrido la planta diplomática ninguna variación. Jóvenes improvisados en la carrera diplomática casi siempre desarrollan una labor estéril o nula desprestigiando al país en el extranjero.

Pero queremos insistir sobre el pensamiento de la cancillería en cuanto se refiere a ese incomprensible aislamiento que nos asfixia.

Más que nunca Bolivia necesita estar unida por acuerdos diplomáticos a algún otro país fuerte y rico del continente. Por razones de defensa elemental Imagínese la suerte del país el día que aislada Bolivia en un conflicto, por una neutralidad suicida, observe religiosamente los deberes de su situación. Cualquier país limítrofe —Perú o Chile— le cerraría la costa, condenándola de hecho al hambre y a la miseria. Y eso obrando de perfecto acuerdo con el derecho internacional vigente. La suerte de Bolivia tiene que seguir la de Chile o del Perú; no hay más camino. Eso por que siendo nación semisoberana no puede rebelarse contra su misma situación geográfica que es peculiar. Por otra parte la política internacional de Bolivia reposa como en la política francesa sobre la base fundamenial de la revancha. Para cumplir este ideal o debemos ser fuertes por nuestros solos recursos o buscar alianzas ventajosas que en el momento oportuno impongan su fuerza moral y material Ni lo uno ni lo otro piensa nuestra cancillería; de donde resulta que estamos condenados a soportar medio siglo más de vida semisoberana y tributaría.

Los dirigentes del país han descuidado el problema de la defensa nacional; los diplomáticos se han desentendido de buscar acuerdos e inteligencia que nos favorescan en el concepto de los vecinos; nada h m a h ho bien.

Solo queda un pasivo enorme y estéril que de nada sirve en este grave momento de la historia nacional

Es preciso por lo mismo inculcar en el pensamiento gubernativo la urgente necesidad de romper con la política de aislamiento y ahondar los jalones de una inteligencia argentino-perú-boliviana.

Tenemos los materiales a la mano. Ferrocarriles completarán la obra

Mientras de Lima a Buenos Aires se piense lo mismo y se alimente un solo ideal internacional, de Río a Santiago habrá distancia para competir ventajosamente y los latidos del pueblo fluminense tardarán en conmover los del Mapocho. Chile mediante esta alianza reivindicacionista estará aislado y no tendrá más remedio que ceder.

Si esto no hemos logrado conseguir hasta ahora, debemos procurar hacerlo real. El día que esa inteligencia se haya hecho firme y estable habremos asestado el golpe definitivo al militarismo chileno, de la única manera racionalmente posible, esto es oponiendo la fuerza a la fuerza El mundo en estos instantes está conmovido con la Liga de las Naciones como el tribunal ideal que aliviará la vida de los pueblos.

Esa es una ilusión nacida del cerebro de Wilson y fracasa la intencionalmente en el frío razonamiento de los astutos políticos de Gran Bretaña y Francia. Si fundamos nuestra aspiración en el derecho proclamado por los victoriosos que se reparten el botin en

parte de los victoriosos. ¿Cómo es posible concebir que Bolivia, país débil, sumamente pobre, anarquizado, sea bastante por sí solo para sostener su seguridad exterior y afirmar su soberanía internacional? Profundo error si tal es el pensamiento de nuestra cancillería. La única política conveniente al país fué sin disputa la de la alianza, dejando el aislamiento como un quijotismo perjudicial.

La única verdad que en el terreno internacional subsiste sin contradecirse jamás es, que la fuerza engendra derechos y que la victoria es la suma de todos los derechos. Todo pueblo debe ser fuerte si quiere ser respetable.

De dos maneras puede un pueblo hacerse fuerte y respetable. Armándose o buscando el apoyo de los poderosos, suscribiendo tratados ofensivos y defensivos. Tal la enseñanza de la historia universal.

¿Ahora bien, Bolivia, en el curso de veintitantos años que el liberalismo gobierna el pueblo, ha dado siquier un paso en tal sentido?

Ninguno. Nuestra política internacional es absurda porque reposa sobre bases inconsistentes. Ahora hemos agregado una ilusión más: que se acabarón las guerras y que la Liga de las Naciones hará de tribunal de derecho, dando a cada nación lo suyo y reparando los perjuicios consumados.

La diplomacia boliviana ha sido siempre platónica, romántica, con esa sencillez rústica del campesino. Por eso se ha dejado engañar en cada gestión, entregando girones de territorio nacional al astuto contendor.

Bien vistas las necesidades del país, antes y después de la guerra del Pacífico, era altamente conveniente seguir una inteligencia segura y firme entre tres naciones: Argentina, Perú y Bolivia.

La continuidad geográfica, la semejanza de costumbres, la tradición histórica y otros factores fuera de intereses recíprocos que seguir, habrán hecho de esta entidad americana una alianza eficaz y decisiva en la suerte de América. Antes de la guerra del 79 se habrían evitado crueles mutilaciones al Perú y el encierro de Bolivia. Después de esa guerra, tendría por principal objeto reparar el pasado reintegrar la nacionalidad perú boliviana, consultar los intereses argentinos en la salida al Pacífico y prestar decidido apoyo a la política argentina en sus planes de expansión comercial, industrial, cultural, etc

Estadistas de valía han pensado en esta alianza, pero parece que las intrigas de la cancillería chilena o su habilidad, han desbaratado estos planes tan excelentes cuyos frutos hubiéramos visto surgir triunfantes recien.

El trabajo del ferrocarril Tupiza La Quiaca que es una alianza forjada de acero, es retardado sistemáticamente por la empresa concesionaria, hasta el extremo de concebirse que solo la mano chilena pudo sobornar a los constructores para demorar esa línea. La prensa radical ha reclamado repetidas veces sobre este particular sin conseguir nada práctico. Por su parte el gobierno del Perú se niega sin razones a construir la línea Puno-Guaqui por el Desaguadero, que es la llamada a completar la unión rápida de Lima, La Paz, Buenos

EL SIGLO ILUSTRADO

Librería, Papelería e Imprenta

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 143.

Estracto de nuestro catálogo de Obras Nacionales:

ALBERTO GUTIÉRREZ — Hombres y cosas de ayer. Interesantísima colección de artículos con datos biográficos é históricos de hombres ilustres.... 3.00

JOSE LUIS REYES — Diccionario General de Legislación Policiaria. Lo mejor que se ha escrito sobre esta materia 3.50

INDEPENDENCIA AMERICANA Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor 3.00

ARMANDO CHIRVECHES Nociones de Derecho internacional. Estudio sobre el Derecho Internacional privado de las Naciones bajo el punto de vista americano en general y boliviano en particular.. 2.50

ARMANDO CHIRVECHES Añoranzas. Hermosa colección de poesías, nocturnos y pequeños poemas 2.00

ANGEL SALAS — Breves Historias. Amena colección de artículos, entrevistas y elegías, de galana prosa 1.00

ALCIDES ARGUEDAS Raza de Bronce. Ultima producción del ilustre Literato nacional. Retrato fiel de la vida y costumbres del indígena del Altiplano 3.50

MIGUEL MERCADO M. — Páginas Históricas (José Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Tuco y muchos otros capítulos de Historia patria) 2.50

MIGUEL MERCADO M. — Charcas y el Río de La Plata. Estudio histórico sobre las cuestiones de límites de Bolivia, con un mapa ilustrativo de.... 4.00

BUENAVENTURA REINALES. — El Asesinato del Gran Mariscal Antonio José de Sucre. Interesantísimo libro publicado bajo la dirección del Dr. Manuel María Muñoz O., con prólogo de Max. Grillo. 3.00

JAIME MOLINS. — (2ª edición) Historia contemporánea. Relación y estudio de los progresos de Bolivia. 4.00

TENIENTE AMADEO F. BALLÓN. Temas Rudimentarios para la Sección de Infantería. Interesante aplicación de los Reglamentos Militares y estudio de problemas para los casos de guerra 1,50

EDUARDO DIEZ de MEDINA — Estrofas Nómadas. Selecta colección de delicadas poesías con un Prólogo estudio de Armando Chirveches 3.00

EDUARDO DIEZ de MEDINA — Variando Prismas. Muy interesante colección de artículos en que refleja el autor las impresiones recibidas en los distintos países que recorrió.... 2.00

EDUARDO DIEZ de MEDINA. — De Política y doctrina. — Recopilación de sus mejores artículos de prensa, escritos fuera de su patria y delicados a resguardar el prestigio de ella . 2.00

BAUTISTA SAAVEDRA Reforma Electoral. Proyecto de Legislación)... 2.00

FEDERICO MORE. — Deberes de Chile, Perú y Bolivia. Ante el Problema del Pacífico. Interesante estudio sobre el problema del Pacífico con un prólogo de Alcides Arguedas 3.50

FEDERICO MORE. — (La Próxima Conflagración Subamericana). Como lo indica su título, el autor hace la hipótesis de una probable guerra, e indica los medios de evitarla...... 3.00

FEDERICO MORE. — ¿Tacna y Arica para Bolivia? Estudio sobre la necesidad que tiene Bolivia de una salida al mar...... 1.00

DOMINGO CARTASEGNA — Compendio de Mineralogía. Con especial aplicación a los minerales de Bolivia 2.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA — Anuario Nacional Estadístico y Geográfico. (Contiene los mejores datos generales de la República en un voluminoso tomo. Es la geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

JOSE QUINTIN MENDOZA — Discusión de la Ley de Imprenta en el H. Senado. Discursos.. 2.00

ALCIBIADES GUZMAN. — Libertad o Despotismo en Bolivia. — El Antimelgarejismo después de Melgarejo. Profundo estudio de la Política de Bolivia 3.00

DANIEL SANCHEZ BUSTAMANTE Principios de Derecho. El concepto del Derecho, desde los tiempos antiguos hasta los modernos 4.00

ALAN Y JOTAJE. La muerte del General Pando. Estudio del proceso ante la opinión pública .. 1.50

BENJAMIN ZAMORA — Recopilación de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los corregidores 2.00

RICARDO JAIMES FREYRE Castalia Bárbara. Segunda edición de la inmortal obra del gran poeta boliviano, con prólogo de Leopoldo Lugones 3.00

RICARDO JAIMES FREYRE — Leyes de la Versificación Castellana. La obra más completa que se ha escrito sobre esta materia 2.00

S. ALFREDO VALVERDE. Ley del Procedimiento criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un apéndice que contiene. Ley especial de abigeato. Ley y reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de Alcoholes y Aguardientes extranjeros. — Ley y Reglamento de Imprenta de 1900. - Decreto Supremo que crea el Pabellón correccional y otras disposiciones... 2.50

GUSTAVO A. NAVARRO Poetas Idealistas de América. Juicio crítico, con prólogo de Gabriela Mistral 2.50

VICENTE M. CARRIÓ. Del Plata al Pacífico. Viajes por Chile y Bolivia. Estudio en amena prosa de Bolivia y Chile bajo diversos aspectos......... 3.50

ERNESTO PALZA S. Diccionario de la Legislación Boliviana. Tomo primero. Comprende Código Civil. Leyes de Organización Judicial. Procedimiento Civil. Notariado. Expropiaciones. Matrimonio Civil. Inscripción de Derechos Reales. Aguas. Impuesto sobre sucesiones hereditarias. Papel sellado y demás leyes promulgadas hasta la fecha.

Segundo tomo. Comprende Código Penal. Leyes de Procedimiento Criminal. Imprenta. Policía de Seguridad........ 2.

Está en vigencia el 2o. Sorteo Literario Nacional. Pida Ud. el prospecto informativo de este Sorteo. Cuando compre una Obra Nacional, reclame Ud. el boleto respectivo para tener opción a de los valiosos premios que ofrecemos.

Aires. Es decir, que por falta de preparación diplomática y de un entendimiento de los verdaderos intereses de estos tres pueblos, se descuida el trabajo de obras de utilidad trascendental.

El paralelismo entre Bolivia y el Perú es una base excelente de avenimiento. Ya los primeros jalones de esa alianza los puso Santa Cruz y el ideal debió cultivarse con más cariño ahora que iguales peligros nos amenazan. Si fué desgraciada la alianza del 79, porque juntos fuímos a la derrota, ello no quiere decir que renunciemos definitivamente a esa idea. Mucho más aún si la Argentina prefiere entrar en esta inteligencia. El acercamiento argentino perú boliviano constituiría por sí solo una entidad respetable en el continente y solo la unión del Brasil y Chile podría competirle. Pero examinando las ventajas de esta alianza, se ve claramente que en ningún caso el Brasil y Chile podrían oponer una continuidad geográfica tan acentuada, una afinidad histórica tradicional, ni siquiera los lazos del idioma y las costumbres. De tal suerte que los hombres públicos de ambos tres países están en el deber de trabajar ardorosamente por la consecución de ese ideal destinado a garantizar la tranquilidad continental amenazada por la preponderancia chilena.

Es preciso darse cuenta que cualquier tentativa chilena hallará favorable acogida en el Paraguay con quien mantenemos un litigio de límites. Que el Brasil a pesar de su enormidad territorial tiene sus ambiciones sobre toda la red fluvial que desemboca en el Amazonas, y que Chile algún día debe restituir los territorios conquistados, esto es nuestra salida propia al mar.

El actual canciller boliviano no obstante sus méritos indiscutibles está en un camino peligroso.

Es tiempo quizá de ahondar un trabajo diplomático de acercamiento con la Argentina y el Perú y propagar en estos pueblos la necesidad de esa inteligencia salvaguardando así los caros intereses nacionales.

En ningún caso es conveniente para nosotros la política egoísta de aislamiento que venimos observando. Ni los fuertes se aislan. Cada país pide ayuda al vecino, mucho más los débiles que son los más expuestos a sufrir humillaciones y desmembraciones. El Brasil y Chile, desde que ambos tienen parecida historia de conquistas y mutilaciones, se darán la mano pese a todas las declamaciones de cancillería que no tienen más objeto que engañar a los menos avisados.

La política chilena sigue de cerca los pasos de la cancillería boliviana. Ese aislamiento incomprensible en que se mantiene el país tiene sus raíces en Santiago y es sostenido por una red de propaganda admirablemente tejida cuyos hilos conducen al cómodo gabinete de la Moneda. Y Bolivia galanteada por sus vecinos con veleidosas insinuaciones y promesas que se esfuman siempre, vive aislada de los demás pueblos, sin vínculos de solidaridad ni relaciones amistosas.

Ultimamente la torpeza de nuestros gobernantes ha mantenido un estado de desconfianza que estuvo a punto de hacer crisis en las relaciones perú bolivianas. Ciertas declaraciones de determinados hombres de la política imperante han comprometido el prestigio del país, presentándolo como cómplice de las detentaciones territoria-

les de Chile, declaraciones que como era natural, produjeron pésimo efecto en el ánimo de los peruanos. Alguna revista de ínfima categoría y mal recibida en los círculos sociales e intelectuales de Arequipa, sin comprender las verdaderas necesidades de ambos pueblos, publicó una caricatura grotesca y ridícula que aludía a la actitud boliviana en forma torpe e inculta. Conocida la caricatura en La Paz, la multitud vociferando protestó contra semejante grosería y allí acabó todo, pero a la altura de la prensa chilena que abultó el hecho como un escándalo internacional y como el mejor síntoma del alejamiento de ambos pueblos.

Sucede que los pueblos mal gobernados y peor instruídos de sus deberes patrióticos, obran sin conciencia, por sugestiones del momento que los gobernantes están en la obligación de encauzar por caminos rectos, provocando aquellas corrientes de simpatía necesarias para templar el alma nacional. Estoy seguro al afirmar que si los ligeros autores de la caricatura conocieran bien y perfectamente el pensamiento del pueblo boliviano, serían los primeros en dar ámplias satisfacciones a su legítimo patriotismo. Porque hay que declararlo con entereza, que si Bolivia ha expuesto por conducto de su opinión juvenil su aspiración de salida propia al mar, lo ha hecho no para lesionar derechos ajenos ni limosnear al vecino la graciosa concesión de costa propia; lo ha hecho en uso de un legítimo derecho, invocando antecedentes geográficos, históricos y morales que son la mejor razón de su causa. No es el Perú, los elementos pensantes menos las clases populares, las que han de hacer mofa de esa aspiración legítima y honrada mantenida y trazada por el patriotismo boliviano por el único camino que señala el decoro y la honradez. Y a esos escritores torpes e incultos que han denigrado el país con brotes de apasionamiento, debemos decirles: nuestro derecho está por encima de vuestra inopia.

Con igual derecho que reclamáis Tacna y Arica, reclamamos nuestro puerto. Si asustados e impresionables por la actitud vacilante de nuestro gobierno creísteis que la aspiración boliviana consistía en atropellaros y despojaros de Tacna y Arica, habéis incurrido en error. Acaso vuestro gobierno no es una ridícula parodia del nuestro? No son los mismos errores, la suplantación democrática, lo que hace a nuestros pueblos anárquicos y débiles. El reproche fué pues gratuito.

Hace días conversando con algunos amigos que se preocupan por la suerte del país, indicamos la urgencia de enviar al exterior periodistas que se encarguen de esta propaganda y la esterilidad de estos buenos deseos al frente de la impasibilidad del canciller, quien se ha encerrado en los moldes arcaicos en este momento en que se precisa de métodos nuevos para interesar a los poderosos y fuertes sobre nuestro derecho.

De ahí esa plena justificación de las reservas que sostuvimos sobre la labor del canciller a tiempo de su investidura ministerial.

Hasta ahora la desconfianza no ha desaparecido. O es que no se dá demasiada importancia a las plenipotencias en Lima y Buenos Aires o es que al canciller le importa poco el porvenir del país. La verdad es que ninguno de los ministros ha sido acreditado. En